

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

**OPTIMA Grupo** es una compañía dedicada a la prestación de servicios de limpieza técnica y general, a la prestación de servicios de mantenimiento e instalaciones, servicios energéticos, jardinería, servicios auxiliares y de soporte a terceros, servicios de atención domiciliaria y diseño y desarrollo de itinerarios de inserción laboral y atención psicosocial a personas con discapacidad.

Bajo esta perspectiva la finalidad de nuestra Política de seguridad y salud laboral es conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable dentro de la compañía, teniendo en cuenta todos nuestros stakeholders, tanto internos como externos.

Como principios básicos de actuación para la consecución de dicha finalidad, **OPTIMA Grupo** asume y promueve los siguientes *principios* básicos que deben presidir todas sus actividades:

1. La seguridad en el trabajo son el resultado de acciones planificadas y sistemáticas de prevención, corrección y mejora continua durante todo el ciclo de prestación del servicio, tanto propios como de empresas que colaboren en el desempeño.
2. Asegurar la completa integración de los principios de seguridad y salud laboral en la gestión de prevención de riesgos de **OPTIMA Grupo** y solicita este compromiso a todas sus empresas colaboradoras.
3. Se destinará todos los esfuerzos para la preparación y respuesta ante las emergencias que puedan suceder con el fin de minimizarlas o evitarlas, así como la prevención y seguridad contra incendios.
4. La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre. Todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios. Todo accidente laboral o no conformidad puede ser previsto, y evitadas sus causas.
5. La formación de nuestro personal, poniendo especial énfasis en la seguridad, nos permite la diferenciación de nuestros competidores y aumentar la seguridad de nuestros trabajadores así como la de nuestros stakeholders.
6. Garantizar que en todas las decisiones del Grupo estará presente el necesario cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada sociedad de OPTIMA Grupo en materia de seguridad y salud laboral. Los requisitos de seguridad, y las exigencias contractuales, son traducidos en especificaciones que, puestas a disposición de los responsables de la implantación de los servicios y de los proveedores, permiten la ejecución planificada y eficaz de aquellos.
7. La eficiencia profesional, conjugada con la vocación de servicio y la sensibilidad en el trato humano, es la clave para impulsar la implantación del Sistema de Gestión de la Prevención, así como el de nuestros stakeholders.

8. Cada persona de Optima es responsable de la calidad en su trabajo y de efectuarlo con seguridad y con los equipos de protección adecuados, así como la correcta manipulación de sustancias químicas. Todos los niveles de mando son responsables de la seguridad y salud laboral en su ámbito de actuación y evitar las malas praxis.
9. La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de OPTIMA Grupo, en este sentido, la dirección dará soporte a las líneas estratégicas de la Organización y el marco de referencia para el establecimiento de objetivos.
10. La mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales es una variable fundamental para el futuro de las empresas del Grupo.

**OPTIMA Grupo** tiene como objetivo la seguridad y salud laboral dentro de los servicios que ofrece como fiel reflejo de las expectativas y necesidades de cada cliente y de sus empleados asegurando así su fidelidad y el éxito a largo plazo de la empresa.

Para ello, declara y asume los valores y principios detallados en esta política asegurando la idoneidad de su sistema de gestión en este ámbito.

**OPTIMA FACILITY SL**  
**OPTIMA FACILITY SERVICES SLU**  
**OPTIMA TECHNICAL SERVICES SAU**  
**OPTIMA INCLUSION Y DIVERIDAD SL**  
**PEOPLE PLUS INNOVATION SL**  
**SERVICIOS OPERATIVOS INTERNOS SAU**  
**ELECTRICA INSTALADORA SLU**  
**L´HEURA, CENTRE ESPECIAL DE TREBALL SL**  
**HEURA INCLUSION Y DIVERIDAD SL**  
**VENTURE TECH INNOVATIONS SL**

**Enero 2026**

**Ignasi Casamada Bragulat**  
**CEO & Co-Founder**

